



AUTORIZA PERMISO A
FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO N° 001230

CHILLAN VIEJO, 04 de Marzo de 2014.

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios que se indican, con fecha 04 de Marzo del presente año, para que se les conceda, Permiso Administrativo, Permiso por Devolución de Tiempo y Permiso Con Goce de Remuneraciones en las fechas que se señalan y la autorización dada por la Sra. Jefa del Departamento de Salud Municipal.

Lo señalado en Decreto N° 6211/18.10.2012, N° 4988/ 30.09.2013 mediante los cuales se autorizan trabajos extraordinarios con compensación de tiempo.

DECRETO

1.- AUTORIZA Permiso Administrativo, Permisos por Devolución de Tiempo y Permiso Con Goce de Remuneraciones a los Funcionarios que se indican:

FUNCIONARIO	CARGO	TIPO PERMISO	Nº DÍAS	FECHA
Andrea San Martín Sandoval	Nutricionista	Dev. Tiempo Administrativo	5 hrs. am 1 día	06/03/2014 21/03/2014
Laura Quezada Polanco	Administrativo	Dev. Tiempo	2.35 hrs. pm	04/03/2014
Nicole López Sobrevía	Médico	Administrativo	1 día	04/03/2014
Marilyn Garbarino Aedo	Kinesióloga	Administrativo	1/2 día am	06/03/2014
Patricia González Sepúlveda	TNSE	Administrativo	½ día am	06/03/2014
Mariela Barros Fuentes	TNSE	Administrativo	½ día am	06/03/2014
Daniela Loyola Henríquez	Administrativo	Administrativo	1 día	06/03/2014
Paola Castillo Zapata	Administrativo	C/ Goce Rem.	½ día am	07/03/2014
Luís Vallejos Vidal	Administrativo	Administrativo	½ día pm	06/06/2014
Paulina Merino Salamanca	Enc. AUGE	Administrativo	2 días	06/03/2014
Ingrid Venegas Cabrera	Administrativo	Administrativo	½ día am	06/03/2014

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UAV/HHH/MBR/lfec.

Distribución:

Secretaria Municipal
Departamento salud



ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)